

NORMAS Y REGLAS GENERALES DE GOLF

- Para el uso y disfrute de cualquiera de las instalaciones de golf, es necesario estar en posesión de la licencia federativa en vigor.
- Para salir al campo es además necesario tener un HCP o en su defecto, la TARJETA DE JUGADOR expedida por el club.
- Los menores de 18 años que no tengan hándicap y sí tarjeta de jugador, deberán ir acompañados por un adulto o por otro menor con hándicap nacional.
- Las salidas al campo solo podrán efectuarse por los hoyos 1 y 10.
- Los jugadores que saliendo por el tee del 1 lleguen al tee del 10, tendrán prioridad sobre las partidas que inicien su recorrido por el tee 10.
- Los jugadores que por decisión propia inicien el recorrido por el tee del 10, no tendrán prioridad de paso al llegar al tee del 1.
- Evitar el juego lento y ceder el paso cuando se pierde calle.
- Prioridad de juego para el jugador que está en su calle.
- Carros y bolsas en los laterales de los antegreens.
- Abandonar rápido el green y anotar en el tee siguiente.
- Un jugador por bolsa de palos.
- No se puede jugar más de una bola.
- Prohibido jugar con bolas de prácticas.
- No se puede acortar el recorrido, salvo que la calle y el green estén totalmente libres y ello no suponga contratiempo alguno a las partidas que estén cursando el recorrido normalmente.
- Máxima exigencia en el cuidado del campo:
 - Rastrillar bunkers.
 - Reparar chuletas.
 - Arreglar piques.
 - Reparar y recebar con arena chuletas en tees.
 - Mantener la limpieza en el recorrido utilizando las papeleras.
 - No está permitido el uso de tacos metálicos.
- Vestimenta No permitida para la práctica del golf

CABALLEROS	DAMAS
BAÑADORES	BAÑADORES
CHANDAL	CHANDAL
ZAPATOS CON TACÓN	ZAPATOS CON TACÓN
POLOS SIN MANGAS	